



La Política de Uso Aceptable (AUP) del Distrito impide el acceso no autorizado y otras actividades ilegales por parte de los usuarios en línea, impide la divulgación no autorizada o el acceso a información confidencial, y cumple con la Ley de Protección de Internet para Niños (CIPA). Nuestro distrito utiliza varias aplicaciones de software y servicios basados en la web operados por otras empresas, incluyendo Google Apps for Education. Para que nuestros estudiantes puedan utilizar estos programas y servicios, se debe proporcionar determinada información básica (generalmente nombre del estudiante, nombre de usuario y dirección de correo electrónico) al operador del sitio web. Bajo la ley federal de Protección de la Privacidad de los Niños en Línea (COPPA), estos sitios web deben notificar a los padres y obtener el consentimiento de los padres antes de recabar información de niños menores de 13 años. Para obtener más información sobre COPPA, visite

La ley permite a las escuelas, como las de DCSD, dar su consentimiento a la recopilación de esta información en nombre de todos sus estudiantes, eliminando así la necesidad del consentimiento individual de los padres dado directamente a cada proveedor del sitio web.

Según la Ley de Protección de la Privacidad en Línea de los Niños (COPPA), se requiere el consentimiento verificable de los padres para estudiantes menores de trece (13) años si las cuentas que contienen esta información se crean para ellos en sitios web de terceros o servicios en línea. La información esta limitada consiste de el nombre, apellido, fecha de nacimiento, nombre de usuario y dirección de correo electrónico se puede proporcionar al recurso en línea con el fin de asegurar las credenciales confidenciales y el acceso para el estudiante. Esta información se mantendrá confidencial y no será compartida, excepto para proporcionar programas en línea únicamente para el beneficio de los estudiantes y el sistema escolar. Bajo ninguna circunstancia, la información del estudiante será utilizada por sitios web de terceros con fines comerciales. Se puede acceder a las aplicaciones digitales aprobadas por DCSD aquí: <http://bit.ly/dcsdedtech>.

Please review the attached information; complete, sign, and return this form to the school.

Nombre del Estudiante : _____ Escuela: _____ Maestra/o: _____

Padre/Guardián: _____ Número de teléfono: _____

Doy No Doy –mi permiso para que mi hijo use sistemas informáticos DCSD, Google K-12 Apps for Education y aplicaciones digitales aprobadas por DCSD mientras esté inscrito en las escuelas del condado de Douglas. Al dar permiso, acepto hacer cumplir el uso aceptable cuando mi hijo no está en propiedad del Distrito.

Doy **No Doy** – mi permiso para que mi hijo y la escuela publiquen el trabajo y las fotografías de los estudiantes en línea. Al dar permiso, entiendo que los apellidos del alumno y la información personal confidencial no se publicarán.

Firma del Estudiante: _____

Fecha: _____

Firma del Padre o guardián: _____

Fecha: _____

Regrese este formulario de permiso firmado a su escuela. Guarde una copia de la política de uso aceptable adjunta (AUP) para su referencia. No será necesario que vuelva a firmar este

formulario mientras su hijo esté inscrito en las Escuelas del Condado de Douglas.



El Distrito Escolar del Condado de Douglas proporciona a los estudiantes sistemas informáticos y cuentas de Google Apps for Education. Google Apps for Education incluye programas gratuitos basados en la web, como correo electrónico, herramientas de creación de documentos, calendarios compartidos y herramientas de colaboración. Este servicio está disponible a través de un acuerdo entre Google y el Distrito Escolar del Condado de Douglas. Google Apps for Education se ejecuta en un dominio de Internet adquirido y propiedad de la escuela y está destinado a un uso educativo. Los profesores de sus alumnos utilizarán las aplicaciones de Google para lecciones, tareas y comunicación.

Google Apps for Education también está disponible en el hogar, la biblioteca o en cualquier lugar con acceso a la Internet. DCSD Information Technology monitoreará el uso de las aplicaciones digitales por parte de los estudiantes cuando los estudiantes están en la escuela. Los padres son responsables de monitorear el uso que sus hijos hacen de las aplicaciones cuando acceden a los programas desde su hogar. Los estudiantes son responsables de su propio comportamiento en todo momento. **La seguridad de los estudiantes es nuestra más alta prioridad.**

Uso Aceptable (Privacidad y Seguridad)

Google Apps for Education es provisto por DCSD solo para uso educativo. Los estudiantes que usan Google Apps for Education para uso personal están sujetos a las restricciones que se detallan a continuación y a las normas y políticas escolares adicionales que puedan aplicarse.

Privacidad: el personal de la escuela, los administradores y los padres tienen acceso al correo electrónico del estudiante para fines de monitoreo. Los estudiantes no tienen expectativas de privacidad en el sistema de aplicaciones.

Uso personal limitado: los estudiantes pueden usar aplicaciones y herramientas digitales para proyectos personales, pero no pueden usarlas para:

- Actividades ilegales, incluida la promoción del uso de drogas ilegales
- Propósitos comerciales (dirigir un negocio o tratar de ganar dinero)
- Ganancia financiera personal (ejecutar un sitio web para vender cosas)
- Contenido inapropiado sexual u otro contenido vulgar, lascivo o claramente ofensivo
- Amenazar a otra persona o causar una interrupción sustancial o interferencia material con actividades escolares (acoso cibernético)
- Modificar o manipular la red de DCSD o la infraestructura informática

Las aplicaciones DCSD, los sitios, el correo electrónico y los grupos no son foros públicos. Son extensiones de espacios de clase donde los derechos de libertad de expresión de los estudiantes son limitados.

Seguridad

- Los estudiantes no pueden publicar información de contacto personal sobre ellos o sobre otras personas. Eso incluye apellidos, direcciones y números de teléfono.
- Los estudiantes aceptan no reunirse con alguien que hayan conocido en línea sin la aprobación y participación de sus padres.
- Los estudiantes reportarán a su maestro u otro empleado de la escuela cualquier mensaje que reciban que sea inapropiado o los haga sentir incómodos.
- Los estudiantes son responsables del uso de sus cuentas individuales y deben tomar todas las precauciones razonables para evitar que otros puedan usar su cuenta. Bajo ninguna circunstancia debe un usuario proporcionar su contraseña a otra persona.

Restricción de Acceso

El acceso a Google Apps for Education se considera un privilegio otorgado a discreción del Distrito. El Distrito mantiene a su exclusivo criterio el derecho de retirar inmediatamente el acceso y uso de las Aplicaciones cuando haya motivos para creer que se han producido violaciones de la ley o de las políticas del Distrito. En tales casos, la presunta violación se remitirá al Director para una investigación más a fondo y una posible restauración, suspensión o finalización de la cuenta. Como parte del Acuerdo con Google, DCSD también se reserva el derecho de suspender inmediatamente cualquier cuenta de usuario sospechosa de violar esta Política de uso aceptable. En espera de revisión, una cuenta de usuario puede ser cancelada como parte de dicha acción.

Seguridad del Consumidor (Consejos para Estudiantes y Padres)

- No te timen. Los ladrones son buenos engañando a la gente. Crean correos electrónicos falsos y páginas web que parecen reales en una práctica llamada phishing. No confíe en enlaces o páginas web enviadas por correo electrónico. En su lugar, abra una nueva ventana del navegador y escriba la dirección usted mismo.
- No recibas spam. El spam es publicidad no deseada enviada por correo electrónico. Nunca responda al correo no deseado y nunca haga negocios con una empresa que envía spam. Utilice el botón "informar correo no deseado" en Gmail para deshacerse del correo no deseado.

Ciudadanía Digital (Consejos para todos)

- Trata a los demás bien. Duele recibir un correo electrónico malo como duele cuando alguien es malo en el pasillo de la escuela. Al usar el correo electrónico o hacer una publicación en redes sociales o foros digitales, sea amable. Todos verán lo que escribes, así que piensa antes de escribir. Tenga cuidado con lo que dice sobre los demás y sobre usted mismo.
- Respete los derechos de los propietarios o los autores. La infracción de copyright ocurre cuando una persona reproduce un trabajo sin permiso que está protegido por un derecho de autor. Si un trabajo contiene lenguaje que especifica el uso aceptable de ese trabajo, el usuario debe seguir los requisitos expresados. Si el usuario no está seguro si puede o no usar un trabajo, debe solicitar permiso al propietario de los derechos de autor.
- Los estudiantes tienen los derechos de la Primera Enmienda a la libertad de expresión, pero tales derechos son limitados en la escuela. Si publica algo por correo electrónico o en una página web de la escuela que interrumpe el entorno de aprendizaje en su escuela, o es vulgar, lascivo o claramente ofensivo, su derecho de expresión será restringido. Los sitios web escolares, el correo electrónico y los grupos son para uso educativo y no se consideran foros públicos para debatir ideas. Esto significa que una escuela tiene el derecho de limitar el habla del estudiante que probablemente cause una interrupción sustancial o interferencia material con las actividades escolares.

Estas son las leyes y políticas que ayudan a proteger a nuestros estudiantes en línea:

Ley de protección infantil en Internet (CIPA)

El CIPA requiere que la escuela tenga medidas tecnológicas y políticas vigentes que protejan a los estudiantes de materiales nocivos, incluidos los que son obscenos y pornográficos. Esto significa que el acceso a Internet de los estudiantes y el correo electrónico se filtran y los sitios web y los correos electrónicos que contienen contenido que es obsceno, pornográfico o dañino para los menores serán bloqueados.

CIPA- <http://fcc.gov/cgb/consumerfacts/cipa.html>

Ley de Protección de la Privacidad de los Niños en Línea (COPPA)

COPPA se aplica a las empresas comerciales y limita su capacidad para recopilar información personal de niños menores de 13 años. Por defecto, la publicidad de Google está desactivada para los usuarios de Apps for Education. No se recopila información personal del estudiante con fines comerciales. Este formulario de permiso permite que la escuela actúe como un agente para los padres en la recopilación de información dentro del contexto escolar. El uso de la información del estudiante por parte de la escuela es únicamente para fines educativos.

COPPA - <http://www.ftc.gov/privacy/coppafaqs.shtm>

Ley de privacidad y derechos educativos de la familia (FERPA)

FERPA protege la privacidad de los registros de educación de los estudiantes y les da a los padres el derecho de revisar los registros de los estudiantes. Bajo FERPA, las escuelas pueden divulgar información del directorio (nombre, teléfono, dirección, nivel de grado, etc.) pero los padres pueden solicitar que la escuela no divulgue esta información.

- La escuela no publicará registros educativos confidenciales (calificaciones, número de identificación del estudiante, etc.) para

su consulta pública en Internet.

- La escuela puede publicar el trabajo del alumno y las fotos para su visualización pública, pero no publicará los apellidos de los estudiantes u otra información de identificación personal.
- Los padres pueden solicitar que las fotos, los nombres y la información general del directorio sobre sus hijos no se publiquen.
- Los padres tienen el derecho en cualquier momento de investigar el contenido del correo electrónico de sus

hijos y de los archivos de Apps for Education. FERPA - <http://www2.ed.gov/policy/gen/guid/fpco/ferpa>

Para más información contacte:

Douglas County School District
Information Technology Department
775-782-8190